



ACTA DE REUNION N° 003-2017 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA EPS ILO S.A.

Siendo las 09.00 horas del día miércoles, 05 de Abril del año 2017 se reunieron en las instalaciones de la EPS ILO S.A., los señores, Gerente Administrativo Financiero (e) (CPC. Solange Agramonte Flores, Especialista de Presupuesto (Sr. Edgard Márquez Reyes), Gerente de Operaciones (e) (Ing. Edgar Medina Durand), Jefe de División de Procesos Comerciales (Sr. Wilber Torrico Quispe), Jefe de Oficina de Asesoría Legal (Abog. Magdalena Vilca Pizarro), Especialista de Informática (Ing. Emilia Rodríguez Zaconet), integrantes del Comité de Control Interno de la EPS ILO S.A., designados mediante Resolución N° 108-2016-GG-EPS ILO S.A., a fin de tratar la siguiente agenda:

- Presentación y exposición del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Entidad (producto 2) como segunda parte de la Consultoría de implementación de la etapa de planificación del indicado Sistema de Control Interno (SCI).

Sobre el particular, el Presidente del Comité de Control Interno de la EPS ILO S.A., CPC. Solange Agramonte Flores, dio a conocer que el Consultor CPC. Javier Curaca Fernández, como parte de la consultoría que viene prestando a la EPS ILO S.A., ha presentado el segundo producto de dicho servicio "Diagnóstico del Sistema de Control Interno en la Entidad", a quien invitó para que exponga dicho Diagnóstico que ha presentado como producto 2 de la indicada consultoría

El consultor, dió a conocer brevemente el trabajo realizado para la obtención del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la EPS ILO S.A., resaltando las principales actividades en su informe ejecutivo, como son: **los antecedentes, los comentarios sobre los componentes del ambiente de control, de evaluación de riesgos, de control gerencial, de información y comunicación, y de supervisión, las conclusiones a que ha llevado la evaluación realizada, y las recomendaciones sugeridas a cada uno de los componentes considerados.**

Así mismo, el consultor, recomendó que dicho trabajo debe ser revisado y visado por el comité de control interno, en señal de aprobación y presentarlo a la Gerencia General y a la Alta Dirección, de acuerdo a la actividad 5 de la "Guía para implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado (publicada el 18/01/2017)", de igual manera, recomendó se realicen las publicaciones tanto en la página web de la Entidad y en aplicativo informático "seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República", de acuerdo a sus indicaciones.

Por lo que los integrantes del Comité de Control Interno, luego del análisis y revisión del trabajo realizado (Informe Ejecutivo del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la EPS ILO S.A.) expuesto por el consultor y sus recomendaciones, llego a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

- Visar en señal de conformidad, el Resumen Ejecutivo del Diagnóstico presentado y expuesto por el consultor, el mismo que consta de 09 hojas, el Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la EPS ILO S.A., el mismo que consta de 02 anillados, el cual contiene el informe N°002-2017-JCF/CONSULTOR, y el anexo 3 material de difusión propuesto.
- Presentar a la Gerencia General y a la Alta Dirección de la Entidad, el informe del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la EPS ILO S.A., aprobado en el acuerdo anterior, para su conocimiento
- Recomendar se encargue a la Oficina de Informática realice las publicaciones que dicta la actividad 05 de la "Guía para implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado" (en la página web de la entidad y en el aplicativo informático "Seguimiento y evaluación del SCI" de la Contraloría General de la República, de acuerdo a sus indicaciones.

Siendo las 10.15 horas del mismo día, se da por concluida la presente reunión, suscribiéndola en señal de conformidad.